

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO Pleno

NIEVES BARRACHINA LEMOS
Secretaría general del Ayuntamiento de Aldaia

CERTIFICO:

Que en sesión de Pleno celebrada el 26 de noviembre de 2024, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

Asunto: Toma de conocimiento del pase a la situación de concejala no adscrita de Dª Paula García Pérez, por salida del grupo municipal Popular de Aldaia
Servicio: Secretaría General

Sometido a votación para su inclusión por urgencia, fue aprobada por unanimidad de todos sus miembros.

Pasando a continuación al debate y toma de conocimiento en los siguientes términos:

Vistos los preceptos legales mencionados y cuantos puedan ser de aplicación al caso, el Pleno toma conocimiento del siguiente acuerdo:

Vista la comunicación presentada por el portavoz del grupo Popular, sr. Molins, el 26 de noviembre de 2024, con núm. RE 18766, por la que comunica la baja del de Dª Paula García Pérez en el Partido Popular, adjuntando escrito de la sra. García que comunica su decisión de abandonar el grupo municipal Popular de Aldaia y su pase a concejala no adscrita.

De conformidad con la legislación aplicable y jurisprudencia:

- Art. 23.2 Constitución Española.
- Art. 73.3 LRBL en su redacción dada por la Ley 57/2003 de 11 de diciembre de Medidas de Modernización del Gobierno Local
- Art. 134.4 de la ley 8/2010 de 23 de junio de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana.
- Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Aldaia, capítulo V.
- Jurisprudencia aplicable al caso que nos ocupa. STC 169 de 9 de julio de 2009, STC 20/2011 de 14 de marzo y STC 246/2012, de 20 de diciembre.

Atendiendo al citado escrito se procede a dar cuenta al Pleno.

Primero. Tomar conocimiento del pase a la situación de concejala no adscrita de Dª Paula García Pérez.

DOCUMENTO
PAC CERTIFICADO ACUERDO: Certificación 0 - PL-26/11/2024-14 Punto de Urgencia: Toma de conocimiento del pase a la situación de concejala no adscrita de Dª Paula García Pérez, por salida d

OTROS DATOS

Código para validación: **6BCDB-4927B-3DDB7**
Fecha de emisión: **9 de Mayo de 2025 a las 9:46:29**
Página 2 de 2

IDENTIFICADORES

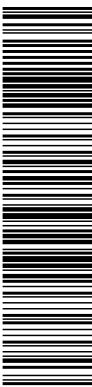
nº: **0 - PL-26/11/2024-14 Punto 11**

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 27/11/2024 11:34
2.- Alcalde del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 27/11/2024 14:41

ESTADO

FIRMADO
27/11/2024 14:41



Segundo. Modificar la composición del grupo político municipal Popular de Aldaia, que pasa a ser integrado del siguiente modo:

Jesús Molins Soto	Portavoz
Christian Albújar Trejo	Suplente primero
María José Cuesta Navarro	Suplente segunda

El Pleno se dio por enterado.

Y para que conste y surta los efectos pertinentes, expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno señor alcalde en Aldaia, a la fecha de la firma.

Documento Firmado Electrónicamente

ADVERTENCIA: Certificación expedida antes de la aprobación del Acta de la sesión y a reserva de los términos que resulten de la misma.